

02/11/2021

El Gobierno de La Rioja cede de manera gratuita al Ayuntamiento de Haro una parcela para destinarla a aparcamiento público

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Celso González, acompañado por la alcaldesa de Haro, Laura Rivado, y el concejal de Obras, Urbanismo y Vivienda del ayuntamiento jarrero, Ángel Conde, ha visitado la parcela propiedad de la Comunidad Autónoma que el Gobierno de La Rioja ha cedido de manera gratuita al Ayuntamiento del municipio para utilizarla como aparcamiento público y ajardinamiento de la zona.

Fue el Ayuntamiento de Haro, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, el que solicitó la cesión de esta parcela situada en calle Gonzalo de Berceo nº 7 de ese municipio y con una superficie de 12.917 metros cuadrados.

La parcela está situada cerca del colegio público Nuestra Señora de la Vega. Se trata de un centro que recibe alumnos de los pueblos de la comarca de Haro que no disponen de colegio, y que, además, se encuentra situado al lado de la guardería. Entre los alumnos del colegio y los de la guardería suman cerca de 900 niños y niñas que diariamente acuden a ambas instalaciones. Estos dos centros, prácticamente anexos, están situados en una calle con aparcamiento limitado, un problema que se ha resuelto con esta cesión y la adecuación de la parcela como aparcamiento.

Durante la visita, el consejero de Hacienda y Administración Pública ha insistido en la importancia de la colaboración entre instituciones para mejorar la vida de la ciudadanía. Celso González ha destacado “el compromiso de este Gobierno con los municipios, ya que invertir en nuestros pueblos es la mejor manera de hacer región”. Mientras, la alcaldesa de Haro, Laura Rivado, ha afirmado que esta actuación “ofrece una respuesta clara a una demanda de los vecinos de la localidad”.

El destino fijado para esta parcela se tiene que mantener durante un plazo continuado de 30 años, salvo autorización expresa de lo contrario por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja.